

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Nº 04.-

GORBEA, 09 de febrero de 2021.

En nombre de Dios se da comienzo a la sesión siendo las 15:30 horas, preside el Sr. Concejales D. Andrés Romero Martínez por encontrarse con feriado legal el Sr. Alcalde de la Comuna de Gorbea D. Guido Siegmund González, actuando como Secretario del Concejo D. Claudio Oyarzo Cárcamo, Secretario Municipal Sbgte, con la asistencia de los Concejales D. Rodrigo Poblete Torres, D. Gerardo Rodríguez Hidalgo, D. Juan Carlos Cid Peña y la Sra Concejales D. Marisol Wickel Navarrete, Sr. Concejales Perci Torres Arcos, se encuentra con Licencia Medica.

1.- Discusión Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria Nº 03 de fecha 26 de enero de 2021.

Se aprueba el Acta sin observaciones.

2. Correspondencia.

a) Despachada:

- **ORD Nº 12 A:** Sr. Director de Obras Municipales
MAT.: Solicita antecedentes sobre tareas de esa unidad.
- **ORD Nº 13 A:** Sr. Director Desarrollo Comunitario
MAT.: Solicita antecedentes sobre tareas de esa unidad.
- **ORD Nº 14 A:** Sr. Jefe Departamento de Transito
MAT.: Solicita antecedentes sobre tareas de esa unidad.
- **ORD Nº 15 A:** Sr. Alcalde de la Municipalidad de Gorbea
MAT.: Solicita antecedentes sobre tareas de esa unidad.
Concejales Sr. Romero y Sr. Cid solicitan copia.

b) Recibida:

- **ORD. Nº 159 :** De Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre lo solicitado en Ord Nº 02, 08 y Ord Nº 13 de fecha enero 2021 del Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
- **ORD. Nº 177 :** De Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre lo solicitado en Ord Nº 03 y Ord Nº 14 de fecha enero 2021 del Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
Concejales Sr. Rodríguez y Sr. Poblete solicitan copia.
- **ORD. Nº 001 :** De Director de Control Interno
MAT.: Informe sobre timbre para Srs. Concejales y Acciones PMGM.
Concejales Sr. Poblete solicitan copia.
- **INFORME Nº 38 :** De Director de Control Interno
MAT.: Informe 4to trimestre del año 2020.
- **ORD. Nº 145 :** De Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre lo solicitado en Ord Nº 04 de fecha 15.01.2021 del Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
Concejales Sr. Romero solicita copia

- **ORD. N°140** : De Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre lo solicitado en Ord N° 140 de fecha 27.01.2021 del Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
Concejal Sra. Wickel solicita copia.
- **ORD. N°143** : De Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre entrega de medicamentos y contratación de Profesional Químico Farmacéutico.
- **ORD. N° 002** : De Director de Control Interno
MAT.: Informe sobre nomina de Solicitudes de Información Recibidas por la Municipalidad de Gorbea.
- **ORD. N°188** : Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea
MAT.: Informe sobre lo solicitado en Ord N° 09 de fecha 22.01.2021 del Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.
Concejal Sr. Romero solicita copia.

3. Cuenta del Presidente.

No hay cuenta del Sr. Presidente, por encontrarse con feriado legal.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1) Aprobación Contrato Ejecución de Obras "Reposición Sede Cruz Roja, Comuna de Gorbea"

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 175, sobre contrato de "Reposición Sede Cruz Roja, Comuna de Gorbea", por un monto de \$59.913.557 iva incluido, habiendo principio de acuerdo.

Sr. Presidente solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“ACUERDO N° 027.- Apruébese la Celebración del Contrato Ejecución de Obras "Reposición Sede Cruz Roja, Comuna de Gorbea", por un monto de \$59.913.557.”

4.2) Modificaciones Presupuestarias Municipal

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 187, sobre modificación presupuestaria para incorporar proyectos PMU para la Comuna de Gorbea por 184 millones de pesos, siendo una modificación de ingresos habiendo principio de acuerdo.

Sr. Presidente solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

“ACUERDO N° 028.- Apruébese la Modificación Presupuestaria para Incorporar Proyectos PMB de la Comuna de Gorbea:

Sub Título	Item	Asignacion	Sub Asig.	Denominación	Pto Ingreso
13	03	002	002	Programa de Mejoramiento de Barrios	M\$ 184.219
				TOTAL	M\$ 184.219

Sub Título	Item	Asignación	Sub Asig.	Denominación	<u>Pto Gastos</u>	
31	02	004	158	Asesoría Profesional par Elaboración de proyectos Sanitarios Urbanos y Rurales	M\$	54.000
31	02	004	159	Instalación Domiciliaria de Agua Potable y Alcant. Sector Urbano Gorbea, Quitr y Last	M\$	130.219
TOTAL					M\$	184.219

“””””

4.3) Modificaciones Presupuestarias Programa Municipal

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 184, sobre modificación presupuestaria para Programa Municipal OIRS para aumentar Programa de Oficina de Apoyo Comité de Vivienda por 6 millones de pesos, habiendo principio de acuerdo.

Sr. Presidente solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 029.- Apruébese la Modificación Presupuestaria para Programa OIRS Y Programa Oficina de Apoyo a Comités de Vivienda:

Sub Título	Item	Asignación	Denominación	<u>Disminuye</u>	
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	M\$	6.000
TOTAL				M\$	6.000

Sub Título	Item	Asignación	Denominación	<u>Aumenta</u>	
21	04	004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	M\$	6.000
TOTAL				M\$	6.000

”””

4.4) Modificación Bono Reglamento de Bono Educación Superior

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión Social, Concejal Sr. Cid, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 156, sobre modificación al Reglamento de Bono de Educación Superior, donde nos acompañó la Profesional encargada de este Bono doña Claudia Arriagada para obviar algunos puntos del Reglamento como por ejemplo al entrega presencial de este beneficio, habiendo principio de acuerdo.

Sr. Presidente solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 030.- Apruébese la Modificación al Reglamento de Bono de Educación Superior 2021””

Sr Presidente solicita autorizar la incorporación a la tabla un punto 4.5 de modificación a la ordenanza municipal, no existiendo inconveniente por parte de los Srs, Concejales.

4.5) Modificación Ordenanza Municipal

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión, Concejal Sr. Rodríguez, Presidente de la Comisión, señala que se analizó y evaluó el ORD N° 185, señala que es un cambio de valor para los carros foodtruck, no existiendo principio de acuerdo en Comisión, lo que indica que habrá votación personal, Sra. Concejal Wickel señala que después de las consultas y entendiendo que solo van agregar un valor a ese punto a cobrar no tendría inconveniente en aprobar, Sr. Presidente Sr. Concejal Romero agrega que esta modificación es un primer paso para trabajar una ordenanza que permita ordenar los permisos a los foodtruck aunque este sea un modismo inglés, y que se debe trabajar en un acuerdo con los concejales presentes, y sumarse a esto permitir un orden para evitar disputas con el comercio establecido, habiendo un principio de acuerdo.

Sr. Presidente solicita la ratificación y adoptar el acuerdo respectivo; habiendo quórum, en forma unánime, se adopta el:

““ACUERDO N° 031.- Apruébese la Modificación a la Ordenanza Municipal N° 002 de 2021 Art. 8 inciso 02 y 03, con el objeto de actualizar los valores indicados:

- Venta de Comida al paso en forma mensual en carros Food Truck u otros similares 30% UTM
- Venta de productos varios en forma mensual en Bines Nacionales de uso publico y espacios administrados por la Municipalidad 30% UTM, en los términos acordados.””

5) Varios

- **Sr. Concejal Wickel**, señala respecto al ultimo punto 4,5 y ORD N°185, en la mañana cuando se estuvo revisando hubieron dudas e inquietudes sobre la modificación de la ordenanza, señala que existió un acuerdo y que se respete donde se citaría a la cámara de comercio, concejales y comercio local para analizar los cambios necesarios para ordenar los problemas con los espacios públicos, quienes deciden los permiso, regular la cantidad de foodtruck sus limites de permisos, en ferias cuantos carros debe participar, con esa finalidad en bueno reunirse todos.
- **Sr Concejal Rodriguez**, solicita un informe de la Dirección de Obras o la Secplac según corresponda sobre el proyecto alcantarillado de calle Montt, al parecer la empresa habría abandonado la obras, no existiendo la certeza pero con el informe se aclararía la situación, faltando trabajos hacia el pasaje los Poetas donde el municipio habría hechos los esfuerzo para arreglar la calle hacia los vecinos, pero faltan trabajos por terminar, y al llegar otra empresa tendrá q romper la calle y se espera que la deje como estaba. Solicita una nómina de las personas que prestan servicios en el Programa Adulto Mayor y su función, para poder derivar y hacer las consultas en beneficio de los usuarios. Además, solicita un informe de las actividades previstas para la celebración del Centenario de Lastarria, desfiles y actividades con la comunidad, sabiendo que nos encontramos cerca del aniversario de Lastarria y los vecinos esperan algunas actividades, sabemos que estamos en pandemia por eso sería bueno reunirse con las agrupaciones para poder ver que actividades se podrían realizar. Mediante un Informe del Director de Control Interno donde solicita

información a distintas unidades del municipio, donde el Director de Departamento de Educación Municipal indica información de Docentes y No Docentes y mediante los Certificados N° 01 y N° 02 del 19.01.2021 se señala que no que los Descuentos Voluntarios y Cotizaciones previsionales se encuentran al día y pagadas, por ello solicita al Director de Educación Municipal se presente al Concejo Municipal e informe sobre las Cotizaciones Previsionales porque existen antecedentes llegados mediante mensajes de texto de profesores indicando el no pago de cotizaciones previsionales, de los cuales por razones obvias no nombrara, como se recuerda esto sucedió anteriormente y hubo pagos de multas e intereses y esos costos el municipio no puedo cubrirlos.

- Sr. Administrador Leonardo Otarola, solicita la palabra e indica que efectivamente aparece una deuda pero estas se encontrarían pagas con fecha 08.01.2021, se pagaron las Cotizaciones del mes de Diciembre 2020, del cual se solicitó una explicación a PREVIRED que es el ente que administra o intermediario entre la municipalidad y el pagos a las entidades, en respuesta de PREVIRED que tiene un plazo de 30 días para dar su respuesta al inconveniente, la Municipalidad estableció una demanda por los daños provocados al Municipio como a los afectados que hasta han visto problemas en sus atenciones de Salud.
- **Sr Concejal Poblete**, agradece al Concejo por el apoyo sobre las sugerencias y gestiones de los vecinos, como lo fue un ceda el paso entre Gomez Sur y Camino 5ta Faja, y agradece a los funcionarios municipales para solucionar los problemas de los vecinos y mejorar el tránsito en la comuna; Agradece a los vecinos por sus denuncias y sugerencias en seguridad ciudadana y así se pudo instalar iluminación en poste de alumbrado público luz led en el mismo sector donde existen adultos mayores con esto en invierno con mejor iluminación ver mejor gracias a esta gestión; Sugiere la visita de un asistente social para evaluar un caso de adulto mayor en Lastarria don Héctor Reyes Zambrano, dejando sus antecedentes para el contacto; Sugiere al Departamento de Transito una visita y solicita una respuesta al Concejo en donde antiguamente existían un ceda El Paso en Gomez Sur con Rodriguez, según indican hace meses a tras hubo un accidente y botaron esta señalética y no ha sido respuesta; en la Localidad de Lastarria en Población Los Castaños existe focos de alumbrado publico que prenden y solicita la revisión y cambio de la luminaria; Sugiere una visita de un Asistente Social y del Departamento de Obras Municipales en calle Prat donde Lorenzo Alarcon Parada Adulto Mayor de 83 años de edad, dejando sus antecedentes de contacto, donde no existe aproximadamente 30 mts de vereda y le perjudica la movilidad incluso hasta para entrar con camilla don el sr. Alarcón han tenido inconvenientes.; Solicita un roce en calle Gomez con 5ta Faja donde esta muy largo el pasto y en la intersección los vehículos deben pasar el eje central del a calzada por la visual y provocar algún accidente, así también en calle Lidia Kinzel existen pastizales largos donde los vecinos se encuentran preocupados por posibles focos de incendio y afecte a sus casas además de existir arto pasto seco por roces de pasto y podas.
- **Sr. Concejal CiD**, hace mención que en calle Matta con Bello en la esquina de la Escuela Cinco, un arbusto no permite ver nada en el cruce y este puede generar algún accidente sugiere se retire o ver algún alternativa para esta intersección; en la mañana se planteo el tema que corrobore el Sr. Otarola un tema de la localidad de Quitratue por medidores a mas de 20 mts y por protocolo un medidor de agua no puede estar, sugiere se pueda hacer algún estudio con las asesoría de aprobadas en la mañana para elaboración de Proyectos Sanitarios y de Agua Potable, con ello buscar alguna solución a estos 6 vecinos que colindan con el estadio, si bien sus servicios están

regulados estos están a mas 60 mt del hogar, se podría establecer una matriz de agua y tener el medidor cerca de sus casas; en reunión con algunos vecinos del Sector El Liuco por trabajos malos en la posta del sector, si bien en consulta con el Departamento de Salud Municipal no son parte del proyecto, y esas reparaciones de hoyos en paredes, protecciones de ventanas, artefactos sanitarios mal estado y cables de luz a la vista deben ser asumidos por el Departamento, solicita por su intermedio tomar acciones para mejoramiento de la posta; señala que el mantenia en sus vistos el tema de las imposiciones del los profesores se suma a la solicitud del informe y presencia del DAEM para explicar y poder transmitir la información a los afectados, también esta consiente que responsabilidades afectan la municipio el no pago de estas imposiciones, ya que la empresa PREVIRED en la empresa autorizada y reconocida para estos pagos y ver su responsabilidad.

- **Sr. Concejal Romero**, hará uso de su espacio para señalar un problema sobre un microbasural ubicado en calle Luis Alarcón con Tehualda en Sector Salinas, si bien se ha solicitado incluso otros concejales y esta bastante insalubre, en relación al informe que da su referente a la falta del Químico Farmacéutico, que legamente no corresponde que el Departamento de Salud Municipal o algún servicio como el Hospital entregue medicamentos sin un Químico Farmacéutico, al contrario se agravaría la falta cuando le piden a un profesional no acorde al Area de Químico Farmacéutico preste este servicio, ni un Doctor esta facultado para ello y esto es motivo de un sumario y lo exigirá, porque no es posible la entrega de medicamentos sin un Químico Farmacéutico sin su visto, y no le faculta a los TENS hayan estado en el proceso de la entrega sin el químico respectivo; retomando el tema de la matriz de agua en la vivienda de la Familia Burgos del Flor Donguil, incorporarlo a los estudios de algún proyecto o diseño, así como se contemple algún sumidero de agua potable, si bien los APR han solucionado temas del agua, existen algunas familias que les falta y a través de estos proyectos agregarlos con plan de abastos de agua para la entrada de la Faja Ricci donde incluso algunas familias acuden a otros hogares hasta para poder lavar ropa.
- **Sr Concejal Rodriguez**, solicita la palabra y agrega que según tiene conocimiento el PRODEL y PRODESAL, se encuentran en dependencias del antiguo edificio del Depto de Salud Municipal, y considerando que el Departamento de Salud no se ha trasladado en tu totalidad hacia calle Prat aun existen desechos agujas y otros tipos de elementos no han sido retirados del edificio antiguo y pueden ser peligroso.

Se da término a la reunión, siendo las 16:28 horas.



CLAUDIO OYARZO CARCAMO
SECRETARIO (S)



ANDRES ROMERO MARTINEZ
PRESIDENTE(S)